

**NOTA DE PRENSA  
08/02/2017**

**Comparecencia de José Luis Escrivá en la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Toledo del Congreso de los Diputados**

**LA AIREF DEFIENDE ACTUAR CON PRUDENCIA Y PARTIR DE ESTUDIOS MÁS PROFUNDOS PARA EVALUAR LA SOSTENIBILIDAD DE LAS PENSIONES A LARGO PLAZO**

- Sin medidas adicionales se mantendrá un desequilibrio de la Seguridad Social en torno al 1,5% del PIB hasta principios de la próxima década
- Las reformas paramétricas de 2011 y, en menor medida, el factor de sostenibilidad de 2013 tendrán un importante efecto sobre la evolución del gasto en pensiones, que la AIREF ha estimado de manera preliminar en torno a 5 puntos del PIB en 2050
- Hay que profundizar en el análisis de las reformas paramétricas ya realizadas para aquilatar sus efectos y en el análisis de los distintos factores que inciden en el sistema de pensiones para acotar y entender la incertidumbre existente
- Las proyecciones a largo plazo tienen un margen de incertidumbre muy elevado y cambios plausibles en supuestos sobre la población, las migraciones o la tasa de ocupación conducen a escenarios de gasto en pensiones más sostenibles que los presentados habitualmente
- La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal presentará en los próximos meses una Opinión que incidirá en el análisis de los factores relevantes para el equilibrio de la Seguridad Social a largo plazo
- La Seguridad Social debe involucrarse en los ejercicios proyectivos incorporando sus conocimientos y fuentes de información y se requiere una mayor transparencia
- El mantenimiento del desequilibrio conllevaría la aplicación de la revalorización mínima del 0,25% en los próximos años



El presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), José Luis Escrivá, compareció hoy en la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Toledo, del Congreso de los Diputados, donde anunció que el organismo está trabajando en una Opinión que analice en profundidad la situación real del sistema de pensiones español y dé pie a la adopción de medidas en el seno del Pacto de Toledo para garantizar la sostenibilidad del mismo. “A largo plazo hay que actuar con prudencia y en base a estudios más profundos”, afirmó José Luis Escrivá, que agregó que “para llevar a cabo dicho análisis es necesario que la propia Seguridad Social se involucre en los ejercicios proyectivos incorporando sus conocimientos y fuentes de información, con una mayor transparencia.”

A lo largo de su exposición, José Luis Escrivá, explicó la responsabilidad de la AIReF en materia del seguimiento del sistema de Pensiones a corto, medio y largo plazo, y analizó la situación en los distintos horizontes temporales.

Para José Luis Escrivá, en el corto plazo, el déficit de la Seguridad Social volverá a situarse en 2017 en torno al 1,7% del PIB, al igual que en 2016.

Con una visión a medio plazo y un horizonte hasta 2022, el presidente de la AIReF explicó que, sin medidas adicionales y pese a la mejora de la economía, el desequilibrio de la Seguridad Social se mantendrá en torno al 1,5% del PIB.

### **Revalorización de las pensiones**

En este escenario, señaló, será de aplicación un IRP del 0,25% a lo largo del periodo, lo que en la práctica llevaría a una probable pérdida del poder adquisitivo de las pensiones, pero se mantendría la relación entre la pensión media y el salario medio.

Además, de mantenerse este desequilibrio del 1,5% del PIB en la Seguridad Social, explicó José Luis Escrivá, será difícil que el déficit estructural del conjunto de las Administraciones Públicas baje del 2,5% del PIB, siendo la Seguridad Social responsable del 60% del mismo.

El presidente de la AIReF dijo que la única forma de hacer frente a este desequilibrio de la Seguridad Social sería aportando al sistema cada año una cantidad equivalente al 1,5% del PIB (en torno a 15.000 millones de euros anuales) hasta principios de la década.

El resultado sería el reequilibrio del sistema y la revalorización de las pensiones por encima del mínimo del 0,25%, pero todo ello a costa de un aumento del gasto público en pensiones a medio plazo, que implicaría un incremento de la deuda, de la presión fiscal y/o reducción de otros gastos.



## Visión a largo plazo

Con una perspectiva a largo plazo, el presidente de la AIReF abogó por “actuar con prudencia y en base a estudios profundos”, teniendo en cuenta factores institucionales, demográficos y del propio mercado de trabajo.

Según José Luis Escrivá, “las reformas adoptadas tienen efectos importantes en cuyo estudio es necesario profundizar”. Los estudios preliminares presentados por la AIReF apuntan a una estabilización de la pensión de entrada en términos reales por encima de 1.300 euros, conteniendo el crecimiento que se hubiera producido en ausencia de la reforma. En términos agregados, la reformas paramétricas de 2011 y, en menor medida, el factor de sostenibilidad supondrían una contención del gasto de 5 puntos del PIB en 2050.

Además, “la evolución de la población, los flujos migratorios y la tasa de ocupación tienen un impacto decisivo sobre la sostenibilidad del sistema”. Como ilustración de la incertidumbre existente, la AIReF ha presentado dos escenarios alternativos con resultados muy dispares en el largo plazo. El primer escenario, de carácter más pesimista, implica una caída de la población hasta 44 millones de habitantes y una tasa de ocupación que no superaría al final del periodo el máximo alcanzado antes de la crisis. Estos supuestos llevarían el gasto en pensiones hasta el 14,3 % del PIB en 2050.

No obstante, si se asumen unos supuestos alternativos menos pesimistas, como un incremento de la población en línea con el pasado hasta los 55 millones de habitantes y una tasa de ocupación similar a la que tienen otros países de nuestro entorno, el gasto en pensiones en 2050 se situaría en el mismo nivel que 2015, un 11% del PIB.

Por último, “el desempeño y las actuaciones de los agentes económicos, los responsables de política económica y los ámbitos democráticos de decisión van a ser cruciales para que la incertidumbre existente se reduzca y facilitar una evolución de estos factores en la dirección adecuada”

Sobre la base de esta visión a largo plazo, el presidente de la AIReF señaló que la institución publicará en los próximos meses una Opinión que incluirá las siguientes líneas de recomendaciones:

1. Garantizar el equilibrio financiero de la Seguridad Social en el marco de la Comisión del Pacto de Toledo
2. Profundizar en el análisis de las reformas paramétricas ya realizadas para aquilatar sus efectos
3. Profundizar en el análisis de los distintos factores que inciden en el sistema de pensiones para acotar y entender la incertidumbre existente
4. Necesidad de análisis más detallado sobre los diferentes regímenes de Seguridad Social y tipos de pensiones
5. La Seguridad Social debe involucrarse en los ejercicios proyectivos incorporando sus conocimientos y fuentes de información.
6. Se requiere una mayor transparencia por parte de la Seguridad Social.